

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°237.-

DALCAHUE, 17 de marzo del 2020.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°357-360. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., y Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, rípiado de camino en el sector rural de Quetalco, Alcalde Santana. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde, ensanche de camino en el sector rural de Quetalco-Punta Chocomo. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Don Carlos Cárdenas, apoyo traslado a equipo CESFAM en vacunación de influenza en el sector rural de Puchauran. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Erices, perfilado de material en el sector rural de Quetalco. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, apoyo traslado a equipo CESFAM en vacunación de influenza en el sector rural de Quetalco. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde, revisión Técnica de bus Municipal en Ancud. El 17/03/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN KRHR-27 / EXCAVADORA KKHX-92 / JEEP JZWF-70 /RETROEXCAVADORA DTTZ-15 /CAMIONETA KSGD-81 / BUS MUNICIPAL KSYX-85.-**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 17/03/2020, 20/03/2020 y 21/03/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Camión Mitsubishi Fuso LFXG-19 y Camión Mercedes Benz LFXG-17.-**

**IMPUTESE:** El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

**Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios**

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.